



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

COMISION DE GOBERNACION, LEGISLACION Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
Presidente

Convocatoria

LIC. JAVIER SANCHEZ CHACON
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
PROCESOS PARLAMENTARIOS
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 13, 27, 30 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en lo establecido en los artículos 9, penúltimo párrafo, 39, 55, 56, fracción I, 57, 62, 72, 73, 74, 120 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, **se le convoca a la SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL** de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, que se llevará a cabo, en la Sala de Juntas “Dr. Francisco Dueñas Montes”, a las 12:00 horas del día martes 06 de febrero de 2024, bajo el siguiente:

“Orden del Día”

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Lectura del Orden del día y su aprobación.

III.- Dispensa de la lectura, enmienda y aprobación de las actas de sesión de esta comisión de Gobernación, de fecha 08, 13 y 30 de noviembre 2023 y 08 y 11 de diciembre de 2023, mismas que fueron circuladas en tiempo y forma a través de los medios electrónicos acostumbrados

III.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación de los siguientes puntos:

1.- *Proyecto de Dictamen respecto a la iniciativa de reforma a diversos ordenamientos en Materia de Protección de Animales. (Exp. 1076/A3)*

2.- *proyecto de dictamen respecto a la Iniciativa de reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. (Exp. 1080/A3)*



3.- Proyecto de Dictamen respecto de la Iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California. (Exp. 892/A3)

4.- Proyecto de dictamen respecto a la Iniciativa que reforma la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California. (Exp. 801/A2)

5.- Proyecto de dictamen respecto a la iniciativa que reforma el artículo 226 y adiciona el numeral 226 Bis al Código Penal para el Estado de Baja California. (Exp. 604/A2)

6.- Proyecto de dictamen respecto de la iniciativa por la que se reforma el artículo 69 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. (Exp. 1008/A3)

7.- Proyecto de dictamen respecto de la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Cultura Física y Deportes para el Estado de Baja California. (Exp. 798/A2)

8.- Proyecto de dictamen respecto a la Iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California. (Exp. 574/A2)

9.- Proyecto de dictamen respecto a la Iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Baja California. (Exp. 498/A2)

10.- Proyecto de dictamen respecto a la Iniciativa de reforma y adición a las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y a la Ley de Obras Públicas, Equipamientos Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de B.C. (Exp. 560/A2)

11.- Proyecto de dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria de tiempo completo "José Ma. Morelos" de esta Ciudad de Mexicali, B.C. (Exp.)

IV.- Asuntos Generales, y

V.- Clausura.

ATENTAMENTE

Mexicali, B. C., a 02 de febrero de 2024

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
Presidente de la Comisión de Gobernación,
Legislación y Puntos Constitucionales

COMISION DE GOBERNACION,
LEGISLACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

02 FEB 2024

DES-PACHADO
DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
PRESIDENTE